

-UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS H. AYUNTAMIENTO LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO 2021-2024



Protocolos de operación de los diferentes servicios que atiende la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos

| Tipo de servicio | Atención prehospitalaria en carretera | |
|-------------------------|---|--|
| | (Accidentes de tráfico) | |
| Dependencia | Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos | |
| Responsable del proceso | Director /oficiales | |

1) **Etapa inicial:** La solicitud del servicio de emergencia se activa mediante llamadas telefónicas vía cabina de la institución o llamadas directas a los elementos.

Al recibir la llamada el personal solicita los siguientes datos:

- Datos del reportante
- Kilometro carretero donde se encuentra el siniestro (o cualquier otro dato de referencia)
- Cantidad de vehículos involucrados
- (en caso de que se reporten múltiples víctimas, se solicita apoyo a municipios cercanos, para la atención y traslado)

2) Etapa de respuesta:

- Se envía la ambulancia para atender el reporte.
- Se evalúa la seguridad de la escena para determinar si es seguro que el personal inicie maniobras de rescate y atención médica.
- En caso de ser seguro intervenir, se evalúa el estado de los lesionados para atender a los de mayor prioridad.
- Se traslada a hospitales más próximos a los pacientes que por sus lesiones así lo ameriten.
- Se rellena el Formato de registro de atención prehospitalria, el cual es un documento donde se especifican los datos personales de los pacientes, especificación de lesiones, signos vitales y descripción del tratamiento.
- Se entrega el paciente al médico encargado de turno describiendo las características de las lesiones signos vitales y tratamiento de atención.
- Se apoya a personal de hospital a estabilizar a los pacientes si estos así lo ameritan.

3) Etapa final:

- Se solicita la firma del tutor del paciente para evidenciar la atención, así como la firma del médico que lo recibe.
- La ambulancia se retorna a sus instalaciones de origen.
- Se archiva el formato de los datos del paciente y se anexan los datos en el parte de novedades.

| Tipo de servicio | Atención prehospitalaria en casas habitación o vía | |
|-------------------------|--|--|
| | publica (enfermos o lesiones ocurridas | |
| | intradomiciliarias y extradomiciliarias) | |
| Dependencia | Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos | |
| Responsable del proceso | Director /oficiales | |

 Etapa inicial: La solicitud del servicio de emergencia se activa mediante llamadas telefónicas vía cabina de la institución o llamadas directas a los elementos.

Al recibir la llamada el personal solicita los siguientes datos:

- Datos del reportante
- Domicilio exacto (o cualquier otro dato de referencia) donde se encuentra el paciente.
- Se pide una explicación breve de que es lo que sucedió y de lo que está pasando (en caso de que se reporten múltiples víctimas, se despliega otra ambulancia de apoyo)
- Se solicita que el reportarte espere la ambulancia fuera del domicilio para guiar al personal.

2) Etapa de respuesta:

- Se envía la ambulancia para atender el reporte
- Se evalúa la seguridad de la escena para determinar si es seguro que el personal inicie maniobras de atención.
- En caso de ser seguro intervenir, se evalúa el estado de los lesionados para atender a los de mayor prioridad.
- Se interviene a la persona, haciendo un interrogatorio minucioso de sus síntomas (si está consciente) para determinar un posible diagnóstico.
- Si son alteraciones no riesgosas, se atienden en el lugar y se emiten recomendaciones.
- Si se detectan alteración en los signos vitales o cualquier otro factor de riesgo para la vida, se declara emergencia y se traslada al paciente al hospital más próximo.
- En caso de que la persona se manifieste inconsciente, se evalúa si existe pulso, si no hay pulso, se inician maniobras de reanimación, hasta estabilizar a la persona o declararla occisa.
- Se rellena el Formato de registro de atención prehospitalria, el cual es un documento donde se especifican los datos personales de los pacientes, especificación de lesiones, signos vitales y descripción del tratamiento.
- Si el paciente no amerita traslado, se solicita su firma de evidencia.
- Si se traslada se entrega el paciente al médico encargado de turno describiendo las características de las alteraciones, signos vitales y tratamiento de atención.
- Si el paciente fallece se solicita el apoyo de un medico que realice el acta de defunción.

3) Etapa final:

- Se solicita la firma del tutor del paciente para evidenciar la atención, así como la firma del médico que lo recibe.
- La ambulancia se retorna a sus instalaciones de origen.
- Se archiva el formato de los datos del paciente y se anexan los datos en el parte de novedades.

| Tipo de servicio | Traslados Programados | |
|-------------------------|---|--|
| Dependencia | Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos | |
| Responsable del proceso | Director /oficiales | |

 Etapa inicial: se hace la solicitud a través de llamadas telefónicas a cabina o a través de las autoridades directas del ayuntamiento (presidente municipal, oficialía mayor)

Se solicitan los siguientes datos:

- Datos personales del solicitante.
- Datos del hospital al cual se desea trasladar a la persona.
- Datos personales del paciente y patologías que padece.
- Fecha y hora para la cual se desea ejecutar el traslado.

2) Etapa de respuesta

Se envía la ambulancia al domicilio u hospital al cual hay que recoger al paciente.

Se toma nota de los datos personales del paciente, así como de sus signos vitales.

Si el paciente se encuentra estable y en condiciones de trasladarse, se procede a hacer el traslado.

Se entrega al hospital donde recibirá su atención

Al ser dado de alta se solicita la firma del médico que recibió

Se hace retorno al domicilio de la persona (en caso de que sea dada de alta el mismo día)

3) Etapa final:

- Se solicita la firma del tutor del paciente para evidenciar la atención, así como la firma del médico que lo recibe.
- La ambulancia se retorna a sus instalaciones de origen.
- Se archiva el formato de los datos del paciente y se anexan los datos en el parte de novedades.

| Tipo de servicio | Atención a riesgo por fauna peligrosa | |
|-------------------------|---|--|
| | (abejas, aves, serpientes, caninos etc.) | |
| Dependencia | Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos | |
| Responsable del proceso | Director /oficiales | |

1) Etapa inicial: La solicitud del servicio de emergencia se activa mediante llamadas telefónicas vía cabina de la institución o llamadas directas a los elementos.

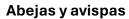
Al recibir la llamada el personal solicita los siguientes datos:

- Datos del reportante
- Domicilio exacto (o cualquier otro dato de referencia) donde se encuentra el animal o colmenas.
- Se solicita que el reportarte espere a los oficiales fuera del lugar para guiar al personal.

2) Etapa de respuesta

• Se envía la unidad con elementos al lugar solicitado

Tipo de animales a disponer



Se evalúa la altura y accesibilidad del lugar del enjambre o panal. (seguridad)

Se interviene en la noche para evitar la dispersión.

Se procede a hacer el retiro con el equipo de protección personal y con la herramienta necesaria.

Se colocan las abejas y/o avispas en una bolsa de gran capacidad.

Si son abejas se notifica a apicultores del municipio o se liberan en espacios alejados de la población.

Aves, caninos, felinos, reptiles, etc

Se evalúa la seguridad del lugar

Se captura y si está en condiciones se libera en su hábitat.

Si el animal es doméstico, se entrega a sus respectivos dueños.

Si el animal es silvestre encuentra lesionado se reporta y entrega a ecología y medio ambiente Jocotepec para su disposición de recuperación y liberación.

Se Toma evidencia fotográfica.

3) Etapa final

- La unidad respondiente se retorna a sus instalaciones de origen.
- Se archiva el formato de los datos del servicio y se anexan los datos en el parte de novedades.

| Tipo de servicio | Incendios | |
|-------------------------|---|--|
| | (casa habitación, pastizales, forestales) | |
| Dependencia | Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos | |
| Responsable del proceso | Director /oficiales | |

1) Etapa inicial: La solicitud del servicio de emergencia se activa mediante llamadas telefónicas vía cabina de la institución o llamadas directas a los elementos.

Al recibir la llamada el personal solicita los siguientes datos:

- Datos del reportante
- Locación, domicilio, paraje, kilometro carretero, donde se suscita el incendio

2) Etapa de respuesta:

El personal se equipa con su equipo de protección personal ya sea para incendio estructural o forestal.

Se envía la unidad de ataque al lugar del reporte y una ambulancia previendo posibles lesionados.

| Incendio casa | Incendio de pastizal | Incendio forestal |
|--|--|---|
| habitación | moonare de pastizar | moonare rerestar |
| Al arribar se evalúa la seguridad de la escena, riesgo eléctrico, fugas de Gas L.P. etc. Si es una fuga de gas, se evacua al personal, se | Se evalúa la seguridad de la escena, así como vías de ingreso al predio siniestrado, trayectoria del fuego y dirección del viento. | Se evalúa la seguridad de la escena, así como vías de ingreso al predio siniestrado, trayectoria del fuego y dirección del viento. |
| enfría el cilindro mojándolo en su estructura mientras se cierra la válvula, posteriormente se lleva a una zona aislada para su | Se establece la estrategia de ataque distribuyendo al personal con sus respectivas herramientas. | Se establece la estrategia de ataque distribuyendo al personal con sus respectivas herramientas. |
| manejo y contención de fuga. | Si el incendio supera los recursos de respuesta se solicita el apoyo a | Si el incendio es de gran magnitud y supera los recursos de respuesta se |
| Se solicita apoyo a otras dependencias, con | municipios circunvecinos. | solicita el apoyo a municipios |
| recursos humanos, de herramienta y abastecimiento de agua. | Se realza el combate desde diferentes putos por los márgenes del | circunvecinos, entidades, estatales y federales. |
| Se cierra el perímetro de la calle para evitar el tránsito de vehículos y el ingreso de personas ajenas. | incendio para así poder controlar todos sus flancos y evitar nuevas propagaciones. | Para solicitar el apoyo estatal se hace la solicitud enviando evidencia fotográfica que confirme que el incendio está en zona forestal, así |

Se busca la manera de evacuar a los civiles dentro del domicilio de manera prioritaria, mediante diferentes maniobras de rescate.

Se procede a combatir el incendio, de manera defensiva si esto ayuda a la evacuación de civiles.

Una vez evacuados los civiles, se realizan ataques exteriores ofensivos para minimizar el fuego y así proceder a realizar un ataque interior ofensivo, apagando las llamas desde su posible punto de origen en los interiores.

Se hace remoción y enfriamiento de todos los materiales combustibles, hasta su completa liquidación.

como coordenadas y numero actual de combatientes.

Una vez llegado el apoyo estatal se establece el puesto de comando, donde vía satélite se evalúa la trayectoria del incendio y donde se ordena el despliegue de las diferentes brigadas.

Se gestiona la coordinación de las autoridades municipales para el apoyo con alimentos y personal paramédico a un punto seguro dentro del lugar del incendio para apoyo de los brigadistas.

Una vez declarado en fuego contenido o controlado se realiza vigilancia y monitoreo posteriores, a los puntos de riesgo para evitar la reactivación.

Asegurados ya los contornos del incendio se declara incendio extinguido y se da parte de las hectáreas afectadas.

3) Etapa final

- Las unidades respondientes se retornan a sus instalaciones de origen.
- Se archiva el formato de los datos del servicio y se anexan los datos en el parte de novedades.

| Tipo de servicio | Atención en temporada de lluvias y ciclones | |
|-------------------------|---|--|
| Dependencia | Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos | |
| Responsable del proceso | Director /oficiales | |

1) Etapa inicial: De manera preventiva el personal de protección civil evaluar los principales puntos de riesgo en el municipio durante y después de lluvias y huracanes, con la finalidad de evaluar el caudal de los ríos, identificar domicilios propensos a inundarse y la posible caída de postes de electricidad y árboles, así como evaluación de los tramos carreteros para evaluar posibles deslaves que pudieran poner en riesgo a los conductores.

Si el suceso es reportado por un solicitante:

La solicitud del servicio de emergencia se activa mediante llamadas telefónicas vía cabina de la institución o llamadas directas a los elementos.

Al recibir la llamada el personal solicita los siguientes datos:

- Datos del reportante
- Locación, domicilio, paraje, kilometro carretero, donde se suscita las afectaciones.

2) Etapa de respuesta:

Se envía la unidad de rescate y una ambulancia al lugar de los hechos Se evalúa a seguridad de la escena para determinar la intervención.

| Inundaciones | Deslaves | Caída de árboles y cableado eléctrico |
|--|--|---------------------------------------|
| Se presta apoyo drenando y expulsando el aguan dentro de la vivienda o lugar afectado mediante herramientas, e apoyen en la expulsión del agua y limpieza de lodo. | Se hace la remoción del lodo o piedra que haya sido removido por el flujo del agua. Según la magnitud del deslave y tamaño de roca, se valora si se hace la remoción con herramienta manual, sino se solicita apoyo a presidencia con la maquinaria. | |

3) Etapa final

- Las unidades respondientes se retornan a sus instalaciones de origen.
- Se archiva el formato de los datos del servicio y se anexan los datos en el parte de novedades.

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos La Manzanilla de la Paz, Jalisco Calle Morelos #510

Tel: 372 690 38 99

Email: proteccioncivilmanza@gmail.com